



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000267-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, para instar a la Junta a proceder al arreglo de la carretera autonómica P-921 desde Ampudia a Torremormojón e incorporar en los presupuestos para el año 2020 la partida necesaria, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000242 a PNL/000309.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, María Rodríguez Díaz, Ángel Hernández Martínez y José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La carretera P-921 desde Ampudia a Torremormojón tiene una longitud de 4,4 kilómetros y pertenece a la red complementaria local de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León en la provincia de Palencia.

El estado en que se encuentra esta vía se puede calificar como penoso y peligroso para transitar por la misma. Además de la estrechez de la calzada, del pésimo estado del



asfalto lleno de baches, bacheados, irregularidades de todo tipo y de blandones, cuenta con estructuras de fábrica que a duras penas aguantan el peso de los vehículos actuales, por no hablar de los camiones o vehículos agrícolas de todo tipo que por ella circulan.

En el recorrido de la misma hay varias alcantarillas de piedra, que se encuentran semihundidas y que como señalamos aguantan, de momento, el peso del tránsito aunque todo indica que en cualquier momento puede producirse un hundimiento en las mismas.

La situación general de la vía es de un deterioro avanzado que complica la conducción segura por la misma.

Como se ha señalado, es una carretera de la red complementaria local titularidad de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León. A pesar de estar catalogada en la tercera categoría en importancia entre las carreteras autonómicas, ello no debería significar el olvido o abandono al que la Junta somete a ese tipo de vías que, aunque secundarias, son esenciales en el medio rural de Palencia o de la Comunidad.

Mantener estas carreteras en un estado adecuado contribuye también a facilitar las condiciones de vida a los habitantes de los pueblos y por lo tanto a luchar contra la despoblación. Olvidarlas o relegarlas provoca precisamente el efecto contrario, siendo una más de las causas de la grave despoblación que sufre nuestro territorio.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Proceder al arreglo de la carretera autonómica P-921 desde Ampudia a Torremormojón de la red complementaria local para garantizar la seguridad de todos sus usuarios antes de que finalice el año 2020.

2. Incorporar en los presupuestos de la Comunidad para el año 2020 la partida necesaria para cumplir dicho mandato".

Valladolid, 1 de octubre de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo,
María Consolación Pablos Labajo,
Rubén Illera Redón,
María Rodríguez Díaz,
Ángel Hernández Martínez y
José Luis Vázquez Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández